



## POLITICAS INTERNAS

Código:  
F1-PSO1200  
Revisado:  
24-10-2025

# NO TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

En Palmera Junior S.A.S., cada trabajador es responsable de proteger el medio ambiente y de garantizar la seguridad y salud en el trabajo de nuestros colaboradores, clientes y comunidades. En coherencia con este compromiso, y reconociendo que el consumo de alcohol, tabaco y drogas puede afectar el desempeño laboral y poner en riesgo la integridad de las personas y la operación, la empresa ha establecido los siguientes lineamientos de estricto cumplimiento para empleados y contratistas:

- ✓ Está **estrictamente prohibido** el uso ilícito de drogas legales, así como el uso, posesión, distribución o venta de drogas ilegales por parte de empleados y contratistas dentro de las instalaciones de la compañía o durante el desarrollo de cualquier actividad laboral.
- ✓ Cada empleado es responsable de asegurarse de que, mientras esté en servicio, **no se encuentre bajo los efectos del alcohol (cero alcohol), tabaco, drogas** o de cualquier medicamento que pueda influir negativamente en su conducta, desempeño o capacidad para trabajar de manera segura.
- ✓ La venta o posesión de alcohol por parte de empleados o contratistas **no está permitida** en las instalaciones de la compañía ni en los lugares donde se estén desarrollando labores en representación de Palmera Junior S.A.S.
- ✓ Queda **terminantemente prohibido** el consumo de alcohol, tabaco o drogas durante las horas de trabajo, incluso si las actividades se realizan en las instalaciones de clientes o terceros.

Palmera Junior S.A.S. reafirma su compromiso con la prevención de conductas que puedan poner en riesgo la vida, la salud y el bienestar de las personas, así como con el fortalecimiento de ambientes laborales seguros, saludables y libres de sustancias psicoactivas.

Andrés Alberto Acevedo Escudero  
Gerente General



## **POLITICAS INTERNAS**

**Código:  
F1-PSO1200**

---

**Revisado:  
24-10-2025**

DIVULGACION POLITICA DE NO TABACO, ALCOHOL Y DROGAS